

TÍTULO 301- PODER JUDICIAL	SUBPARTIDA 10406 - Servicios generales	TIPO DE GRUPO 8 - 928-Organismo de Investigación Judicial
SOLICITUD N° 301-270535-17	MONTO DE LA SOLICITUD ¢ 260,000.00	SALDO DE LA SOLICITUD ¢ 100,000.00
PROVEEDOR Inversiones Agrovidal S. A.	CÉDULA JURÍDICA 3-101-331546	TELÉFONO 27311106
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 001 - Ingresos Corrientes	TÉRMINO DE PAGO Transferencia bancaria nacional	T.C CRC ¢ al 31/03/2017 ¢ 0.00
ÁREA TRAMITADORA 3 - Gobierno Compras Menores	ENTE EMISOR 284 - ADMINISTRACION REGIONAL I CIRCUITO JUDICIAL ZONA SUR	RUBRO
SIRVASE DESPACHAR POR NUESTRA CUENTA LOS BIENES O SERVICIOS SIGUIENTES		

Elaborado por
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por
Subproceso de Presupuesto

Visado por Macroproceso
Financiero Contable

NOTAS:

EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.

ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.

Cód. Det.	Cant.	Unid.	Cant. Per.	Periodic.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	1	UNI	1		<p>21406 - SERVICIO DE INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO Instalación de Aire Acondicionado Tipo Mini Split de 12000BTU Activo PJ 556777 (Debe incluir materiales y mantenimiento del activo) y Desinstalación de Aire acondicionado Tipo Ventana Activo PJ446807 (Debe incluir reparación de ventana). Este Servicio se efectuará en la Oficina del SubJefe de la Delegación Regional del OIJ de Pérez Zeledón.</p> <p>Debe contemplarse toda instalación mecánica eléctrica y de índole civil o arquitectónica que haga que el equipo o el lugar de trabajo no quede bajo condiciones no deseables o poco estéticas.</p> <p>De ser necesario por limitaciones eléctricas o físicas, se debe adicionar un centro de carga para la instalación eléctrica del equipo desde el tablero principal del edificio, lo cual no generará un costo adicional para el Poder Judicial y que debe ser considerado en su oferta.</p> <p>La alimentación eléctrica en caso de requerir realizarse se deberá de realizar de la siguiente forma:</p> <p>A la unidad se le deberá instalar un seccionador para la desconexión del sistema igual o similar al bticino 602UN.</p> <p>Todo debe quedar según instrucciones del inspector de Poder Judicial, en lo que respecta a lo mecánico y estético. Las tuberías, cables eléctricos y mangueras requeridas por la unidad de aire acondicionado deben ir dentro de las paredes internas y cielo raso en la medida de lo posible. Si se tiene que dejar algún tramo expuesto por causas de fuerza mayor, se debe instalar un ducto falso con fibrolit o canaleta de PVC tipo panduit y pintar el mismo de color del fondo respectivo del recinto. Las paredes externas y lozas no se perforarán sin la respectiva autorización del profesional responsable del Poder Judicial.</p> <p>Garantía: 2 Meses Plazo de entrega: 5 días Hábiles Lugar de entrega: Tribunales de Justicia de Pérez Zeledón Precio Unitario Moneda Cotizada: ¢ 160,000.00 Monto Total Moneda Cotizada: ¢ 160,000.00 Subtotal a girar en moneda cotizada: ¢ 160,000.00 Subtotal a girar en colones:</p>	¢ 160,000.0000	¢ 160,000.00
TOTAL EN LETRAS: (CIENTO SESENTA MIL COLONES 00/100)						MONTO TOTAL ARTICULOS EN COLONES	¢ 160,000.00
						MONTO DE ESTE PEDIDO	¢ 160,000.00
						0.00 % RENTA (S/ESTE PEDIDO MAS B.P.P.)	¢ 0.00
						NETO A CANCELAR AL PROVEEDOR ¢	¢ 160,000.00

PARA USO EXCLUSIVO DEL PODER JUDICIAL

Elaborado por
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por
Subproceso de Presupuesto

Visado por Macroproceso
Financiero Contable

NOTAS:

EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.

ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.

MONTO DE ESTE PEDIDO	¢ 160,000.00
MONTO TOTAL RESERVA DE DIF. CAMBIARIO	¢ 0.00
TOTAL CON RESERVA DE DIF. CAMBIARIO ¢	¢ 160,000.00

N° Expediente: 2017CD-000008-ARPZCM Tipo de Procedimiento: Gobierno, Compras Menores Oficio Refrendo:
Autorización N°: Adjudicado en la Gaceta: Fecha de Refrendo:
Contrato: - Garantía Cumplimiento: No

Observaciones del Pedido

Recursos provienen del Presupuesto 2017. Resumen de Adjudicación consecutivo N°06-2017, Compra Menor 2017CD-000008-ARPZCM: Especies fiscales se Adjunta en el expediente físico.-

Las casas comerciales adjudicadas deberán aportar ante esta Proveduría los timbres fiscales o entero de gobierno correspondiente al 0.25% del monto total adjudicado para lo cual contarán con un plazo de 2 días hábiles después de recibido el pedido.

Oficinas Usuarias

Cód. Det.	Artículo	Oficina	Cantidad
1	21406 - SERVICIO DE INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO	64 - DELEGACION REGIONAL DE PEREZ ZELEDON	1

Elaborado por
Depto. Proveduría/ UAR

Aprobado por
Depto. Proveduría/ UAR

Aprobado por
Subproceso de Presupuesto

Visado por Macroproceso
Financiero Contable

NOTAS:
EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.
ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.